

0.- INTRODUCCIÓN

Tanto el otoño de hace 75 años como el de hace 50 quedaron grabados en la memoria de los bidangoztarras por una u otra razón.

Este número irá, por ello, cargado de más historia que lo habitual, prescindiendo por esta vez de algunas de las secciones habituales.

Así que, sin más dilación, vamos a meternos en harina.

1.- NOTAS HISTÓRICAS - ¡TRAEN PRISIONEROS! (1939)

Hace 75 años, hacía casi cinco meses que la última guerra civil había terminado. Bueno, para ser más precisos, y siguiendo al pie de la letra lo que señalaba el último parte de guerra, “han alcanzado las Tropas Nacionales sus últimos objetivos militares”. Pues eso, los objetivos militares, pero aún quedaban otros objetivos por conseguir.

Terminada la guerra el régimen decidió que los perdedores de la guerra, y por tanto “desafectos al régimen”, habían de ser los responsables de la “reconstrucción del país que ellos mismos habían destruido con la dinamita”, tal y como rezaba la propaganda franquista.

Así, aquel verano de 1939 llegaron a Roncal los primeros camiones cargados de prisioneros que integrados en los Batallones de Trabajadores, en otoño parte de aquel contingente llegó a Vidángoz y poco después, parte del mismo pasó a Igal. Todos ellos con la misión de “abrir la caja”, esto es, de excavar a pico y pala, el trazado de la carretera que había de unir los tres pueblos mencionados.

El proyecto era algo largamente anhelado por los bidangoztarras, que ya lo habían solicitado anteriormente sin éxito y que, en su momento, había resultado menos prioritaria que la que llevaba a Burgui, realizada en la década de 1910. No obstante, ya en aquel momento hubo división de opiniones sobre qué carretera hacer primero, y tomada la decisión, sus detractores inventaron la siguiente copla: “Carretera de Vidángoz, carretera mal pensada: los de Txestas a Baraku y los de Burgui a Sagarraga”.

En cualquier caso, y viendo cercano el final de la guerra, a finales de marzo de 1939 el entonces alcalde de Vidángoz, Pedro Salvoch Salvoch (*Salbotx /Calderero*), aprovechó para insistir al gobierno con el proyecto. Dado que este

tipo de infraestructuras en zonas cercanas a la frontera habían de ser aprobadas por el Ministerio de Guerra, recalcó en su misiva la importancia que el proyecto tendría en el aspecto defensivo, al permitir unir tres valles (los de los ríos Salazar, Binies y Esca) en una línea paralela a la frontera francesa y distante apenas 20 kilómetros de ésta.

Seguramente la decisión de construir la carretera ya estaría tomada, pero, por si acaso, el alcalde hizo su petición. Y sea como fuere, aquel otoño de 1939 llegaron una pila de “trabajadores”, un montón de prisioneros que serían usados como esclavos. Ellos y un montón de militares que habrían de vigilarlos.

Pero lo que ni el alcalde ni ningún bidangoztarra había calculado era la magnitud del impacto que aquella obra iba a tener en la vida del pueblo, que vio duplicada su población (de 300 a 600 o 700 habitantes según las fuentes) en aquellos años de posguerra. Al contrario que en Roncal o en Igal, donde los prisioneros se alojaban en barracones fuera del pueblo, en Vidángoz los prisioneros convivían con los habitantes, ocupando tres casas contiguas que se encontraban deshabitadas en el momento de su llegada: casa *Aizagar*, casa *Laskorna* y casa *Bortiri*. Curiosamente, y como si se tratara de bajar más la moral al prisionero, las tres casas se encuentran en la calle *Salsipuedes*, como si se les estuviera retando. Los mandos, por su parte, ocuparon otras casas que también se encontraban libres en aquel momento, entre las que podemos citar casa *Iriarte* o casa *Matxin*, si bien seguro que hubo más.

En los primeros meses la disciplina con los prisioneros era férrea, con duros escarmientos e incluso la muerte para los que intentaban escapar (hubo al menos 3

muestras por este motivo en Vidángoz), y hubo escaso contacto con la población. El hacinamiento de los prisioneros en las tres casas de la calle *Salsipuedes*, las extenuantes jornadas de trabajo bajo las duras condiciones climáticas de nuestro entorno, agravadas por la pésima alimentación recibida, consecuencia en gran parte de la corrupción existente entre los militares, hacían de aquello un auténtico campo de concentración.

En 1940 cambió el Batallón de Trabajadores, la disciplina se fue relajando ligeramente y el contacto con los bidangoztarras aumentó, despertando así también la solidaridad de algunos de ellos.

En el verano de 1941 los Batallones Disciplinarios de Trabajadores dejaron Vidángoz y la “caja” de la carretera ya abierta, carretera que habría de completarse en los años siguientes con el trabajo de jóvenes que realizaban el servicio militar de esta manera.

Del paso de estos prisioneros y de los militares por Vidángoz, de aquellos casi dos años, quedaron huellas: por un lado, la boda entre el prisionero José Antonio Martínez Beitia (Bilbao, Bizkaia) y la bidangoztar Natividad Ezquer Pérez (*Landarna*); por otro lado, la boda entre el soldado Francisco González Zapico (Ciaño, Asturias) con la bidangoztar Patrocinio Sanz Hualde (*José María*).

En recuerdo de aquellos prisioneros, la asociación Memoriaren Bideak realiza desde 2004 un homenaje anual en el mes de junio en el alto de Igal (junto al monolito que aparece en la foto, obra del bidangoztar Xabier De Zerio).

Para conocer a fondo este tema, imprescindible el libro “*Esclavos del franquismo en el Pirineo: La carretera Igal-Vidángoz-Roncal*”, de Fernando Mendiola y Ederne Beaumont (Txalaparta, 2006) y los documentales “*Desafectos: Esclavos de Franco en el Pirineo*”, de la asociación Memoriaren Bideak (Eguzki bideoak, 2007), y “*Al enemigo, ni agua*” (EITB, 2011).



2.- MÁS NOTAS HISTÓRICAS... - UN "ROJO" BIDANGOZTARRA A LA CÁRCEL (1939)

Era noviembre de 1939 y hacía más de siete meses que la última guerra civil había terminado, pero sus consecuencias se empezaban a notar, en particular para el bando más perdedor.

En ese bando, bien por convicción o bien por circunstancias de la vida, se encontraba un bidangoztarra de quien, hasta la fecha, nadie de los mayores que he entrevistado me había sabido decir algo al respecto. Estamos hablando de Justino Navarro Aizagar, natural de la actual casa *Remendía* (antigua casa *Matías* y que, cuando él nació no sabemos cómo se llamaría), que residía en Madrid desde la segunda mitad de la década de 1920 ganándose la vida como escultor y profesor de dibujo.

El caso es que la guerra le "pilló" en "zona roja", en territorio de dominio republicano, y debido a su labor en ese bando durante la guerra, el 14 de noviembre de 1939 Justino fue detenido por haber ejercido de Comisario de Batallón e interrogado.

Según su declaración, "al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional pertenecía al Partido Socialista, al cual se afilió unos veinte días antes por temor a que, como no estaba afiliado a ninguna sindical ni partido, pudiera ocurrirle alguna cosa y poder, de esta forma, salvar su personalidad mediante la exhibición del oportuno carnet".

Continúa señalando que "a principios de septiembre del año 1936 se presentó en el Batallón del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza por su profesión de Maestro de Dibujo porque tenía miedo de que pudiera sucederle alguna cosa y dicho sindicato organizó un batallón de hombres para enviarlos al frente. Al tener conocimiento de ello, el que habla [Justino] se negó a ello, y entonces, por la fuerza le cogieron en unión de otros varios individuos que también se negaron a ir al frente, y los montaron en una camioneta y los trasladaron a El Escorial en donde ha estado prestando servicio en un Grupo de Información hasta el mes de abril de 1938, cuando recibió una orden de que se tenía que presentar al Comisariado de Madrid,

como así lo hizo, y, una vez aquí, le hicieron saber que tenía que presentarse al Comisariado del VI Cuerpo de Ejército por haber sido designado Comisario según aparecía del oportuno momento publicado en el Boletín Oficial, y una vez hecha su presentación, le designaron al Batallón de Transmisiones del referido VI Cuerpo del Ejército, en donde una vez incorporado estaba al frente de los muchachos, no habiendo intervenido en ninguna clase de operaciones. Al disolverse el VI Cuerpo del Ejército pasó a prestar sus servicios en el Tercer Cuerpo del Ejército y en cuyo estado le sorprendió la terminación de la guerra".



"Si bien al terminar la guerra no se presentó ante las Autoridades Militares, actualmente estaba pendiente de verificarlo ante la Junta de Clasificación de Prisioneros de Guerra del Distrito del Hospital, pues se ha personado diferentes veces en el local correspondiente y no ha podido recoger los impresos para proceder a llevarlos toda vez que le han dicho que se habían agotado, por lo cual tenía que volver de nuevo".

Ese mismo día lo enviaron a la prisión de San Antón, en Madrid (en la foto que acompaña a este artículo, aspecto actual de aquel edificio), en lo que podríamos decir "prisión cautelar". Pedidos informes sobre su conducta social y política, el agente enviado a indagar resuelve que "desde los primeros momentos se sumó con gran entusiasmo a favor del gobierno rojo y está considerado por sus ideas como elemento

izquierdista. Ingresó en el Ejército Rojo al ser llamado a remplazo, habiendo obtenido el grado de Comisario Político. No obstante lo expuesto anteriormente, en su domicilio se condujo con moderación, no habiendo perseguido a nadie, habiéndose afiliado a la U.G.T. después del Glorioso Movimiento Nacional".

Y en otro informe señalan que "era de ideal izquierdista, tenía buena conducta en la vecindad y sin pasiones políticas. Iniciada nuestra Santa Cruzada, se mantuvo en actitud pasiva hasta octubre de 1936, en que ingresó voluntariamente en el derrotado Ejército Rojo, donde fue sargento y también desempeñó el cargo de Comisario Político de un Batallón. Por su ausencia en esta capital se ignoran sus actividades, pero está considerado elemento simpatizante a la causa roja y, por lo tanto, desafecto al nuevo régimen".

En febrero de 1940 confirman su auto de prisión. De nada sirven los intentos que Justino hace en los meses siguientes por conseguir su libertad, aportando para ello los informes de tres sacerdotes de diversas parroquias de Madrid, que certificaban su buena conducta moral y religiosa, la Inspección de Policía Urbana, que certificaba su buena conducta, un sargento de un Tercio de Requetés que también lo tenía por "adicto al Glorioso Movimiento Nacional", dos industriales madrileños, que también lo dan por "adicto al régimen", o incluso un jefe de una sección madrileña de la Falange, que señalaba que Justino "es persona de arraigados sentimientos católicos y de buenos antecedentes político-sociales, considerándole, por lo tanto, afecto al Glorioso Movimiento Nacional".

Finalmente es condenado a 20 años de prisión por un delito de Auxilio a la Rebelión (paradójicamente, los golpistas acusando a otros de rebelión), la misma pena que unos tres años antes impusieron al también bidangoztarra Vicente Mainz Landa (*Landa*).

Dejamos para otra ocasión lo que fue de Justino a partir de entonces, que da para un rato y no cabe físicamente aquí.

3.- ...Y MÁS NOTAS HISTÓRICAS - EL ASESINATO DE IRENE PÉREZ GOYENECHE (1964)

Corrían los años 60 y diversos países africanos afrontaban su independencia tras el proceso de descolonización promovido por una entonces joven O.N.U.. El país que nos ocupa, la actual República Democrática del Congo (anteriormente conocido como Zaire y como Congo Belga), no es una excepción. Así, las primeras elecciones del Congo Belga independiente se celebraron en 1959 y el primer gobierno nacional se constituyó en 1960. Sin embargo, el intento de varias regiones de escindirse y la ayuda que recibieron por parte del gobierno belga hicieron que el gobierno buscara el apoyo de E.E.U.U., ayuda que pareció no recibirse de manera suficiente, lo que sumió al país en el caos. La violencia se generalizó y se sucedieron varios gobiernos hasta que Mobutu dio un golpe de estado apoyado por E.E.U.U. y accedió al poder en 1965.



En esos cinco años de inestabilidad política y social es donde transcurre la historia que relata este artículo. En aquella época y en aquel país, como en otros tantos, diversos misioneros realizaban su labor. Si a esto le añadimos que a

Vidángoz se le conocía como “el pequeño Vaticano” en relación a la cantidad de religiosos que había, es fácil llegar a la conclusión de que algún misionero bidangoztar habría en el Congo Belga en los años 60.



En aquel país se encontraban en aquel momento dos misioneras bidangoztarras, hermanas y de casa *Diego*, para más señas: Irene (Sor María de San Marciano) y Guadalupe Pérez Goyeneche (Sor María Victorica), ambas Franciscanas Misioneras de María (las “blancas”).

Había pasado ya julio de 1964 y las tropas de la O.N.U. habían abandonado ya el país, dándolo poco menos que por pacificado, pero todavía quedaban diversos focos de rebelión. Uno de ellos era la entonces denominada ciudad de Stanleyville (actual Kisangani). A finales de noviembre parte de la ciudad, a un lado del río, se encontraba “liberada”, y la otra, al otro lado del río, en manos de los rebeldes. En la zona rebelde se encontraba Irene junto con otras misioneras navarras varias. Dado lo extremo de la situación, su superiora le había recomendado pasar a la zona “liberada” donde, al parecer, la congregación tenía otra casa, pero Irene y otros prefirieron permanecer en la casa en la que desarrollaban su labor y que pasara lo que tuviera que pasar.

Y, desgraciadamente, lo que pasó fue lo peor que se podía esperar: fueron capturados por los rebeldes y llevados a una casa que hizo las veces de prisión improvisada. En el sótano de la misma aquel 24 de noviembre de 1964 se

encontraban retenidas y encerradas 32 personas, en su mayoría misioneros europeos, que en algunos casos ya llevaban dos días en aquellos 20 metros cuadrados. Y allí permanecieron, sufriendo los tormentos de sus captores, hasta que al día siguiente, 25 de noviembre, fueron casi todos ellos ejecutados en una habitación de la misma casa, fusilados contra la pared.

Uno de ellos tuvo la fortuna de poder sobrevivir haciéndose el muerto y tres religiosos congolese que había en el grupo tampoco fueron ejecutados, y es gracias a ellos que ha quedado el relato de aquellos momentos.

Posteriormente, además del esperado funeral en su pueblo natal, en Vidángoz, se hizo otro funeral en Peralta, donde ejercía de párroco su hermano Santiago y, posteriormente, el Arzobispo de Pamplona celebró una en la catedral una misa por las misioneras navarras fallecidas. Casi 7 años más tarde, una iniciativa del ayuntamiento hizo que se colocara una placa en recuerdo de Irene en la fachada de su casa natal, casa *Diego*. Y, por último, en 1994, con motivo del 30 aniversario de la muerte de Sor María de San Marciano, su hermano Santiago Pérez Goyeneche (*Diego*) publicó el libro “Irene: roncalesa, misionera, mártir” (1995, edición del autor), con el que relató la biografía de la difunta Irene.



En el blog de Bidankozarte (www.vidangoz.com/gaztelera/bidankozarte/) pueden consultarse diversos recortes de prensa relativos a la muerte de Irene.

4.- OIKONIMIA - CASA MONTXONENA

Volvemos al barrio de *Iriburua* para adentrarnos en una calle que parece maldita, ya que, por diversos motivos, sus casas se fueron cerrando y fue la primera de Vidángoz en quedar vacía en torno al año 1950. Su propio nombre tampoco invita a pensar nada bueno (calle *Salsipuedes*), aunque realmente solo hace referencia a la propia disposición que tenía antiguamente la calle, a la que se entraba desde la calle *Mayor* pero que no tenía salida porque en el otro extremo estaba el río Biniés.

Pero centrémonos en la casa que nos ocupa en esta ocasión: casa *Montxonena*. La casa se “cerró” en 1950. Bueno, para ser exactos, dejó de usarse como vivienda, pero, tras pasar por varias manos, fue adquirida por su actual propietaria, la familia *Lengorna*, que en un tiempo la usó como establo de vacas y como almacén de materiales y, recientemente, rehabilitó.

¿Y por qué quedó vacía en 1950? Pues porque la familia que en ella vivía, el matrimonio formado por Valentín Mainz (*Montxonena*) y Margarita Sanz (*Orna*), con sus tres hijos y el abuelo Ángel, decidió emigrar a Argentina, donde tenían parientes de la propia casa *Montxonena*.

Realmente, la historia reciente de casa *Montxonena* está fuertemente marcada por la emigración a Argentina. Hemos visto que el último de la casa en emigrar había sido Valentín Mainz Fuertes, pero prácticamente todos sus hermanos mayores (Valentín era el menor) le habían

precedido en el camino a Argentina: Ángela hacia 1941, Basiliña hacia 1925, Donato hacia 1924 y Mauricio hacia 1920.

No podemos asegurar si en la generación anterior había emigrado alguno, pero dos tíos de Valentín Mainz Fuertes, Domingo Venancio y Modesto Fernando Mainz Aroza, bien pudieron haber emigrado, porque dejan de aparecer en las matrículas parroquiales el primero en 1894, cuando contaba 29 años de edad, y el segundo en 1903, con 27 años. No consta que ninguno de los dos se casara ni muriera en Vidángoz, y teniendo en cuenta la época en la que abandonaron el pueblo, su edad y que varios bidangoztarras ya habían probado fortuna en Argentina, bien podría ser que ellos también emigraran y fueran el germen para la salida de Vidángoz de la siguiente generación de “*Montxonenas*”.



Hasta aquí lo que respecta a la historia reciente de la casa. En cuanto a su nombre, ¿qué podemos decir? *Montxonena* en su día sería *Montzonena* y anteriormente, tal vez, *Monxonena* y *Monzonena*. En resumen, Monzón + -ena, esto es, “*la [casa] de Monzón*”. Pero las últimas generaciones de la casa han llevado por apellido Mainz y antes de eso, a saber, por lo que, ¿cuándo hubo algún Monzón en esta casa?

Como hemos dicho el último heredero directo de la casa llevaba los apellidos Mainz Fuertes, siendo de casa *Montxonena* su padre, Ángel Mainz

Aroza. En la anterior generación cambia la cosa, puesto que la natural de la casa era la madre de Ángel, Juana Teresa Aroza Mendigacha. El padre de ésta era el nativo de la casa, Pedro Miguel Aroza Gárate, nacido en 1808. Llevamos 200 años atrás y, de momento, ni rastro del Monzón. Volvemos a coger aliento y seguimos.

Entramos ahora en un periodo en el que la casa se heredó 3 veces por una hija, luego cambió el apellido principal de la casa en esas 3 ocasiones. La madre de Pedro Miguel Aroza Gárate era Juana Pascuala Gárate Baynes, hija a su vez de Clara Lorenza Baynes Monzón y nieta de María Josefa Monzón Urzainqui. Ya ha aparecido el dichoso Monzón, pero, seguramente el nombre no se debería a María Josefa sino a su padre, Miguel Monzón, que no sabemos (porque de 1701 hacia atrás ya no tenemos registros) si era el primer Monzón de Vidángoz o era alguna generación anterior la que había llegado a nuestro pueblo.

Un apunte interesante sobre casa *Montxonena*: La piedra que remata el arco de la puerta (en la imagen que acompaña al artículo) tiene grabada la cabeza del rey moro, emblema del valle de Roncal, pero que en el caso de Vidángoz pasa por ser la única (además de casa Ferniando) en la que este símbolo aparece representado.

Un último apunte: uno de los últimos nativos de esta casa, Mauricio Mainz Sanz, es actualmente Vicecónsul Honorario de España en Argentina, y una gran imagen de su Vidángoz natal preside su despacho en San Nicolás de los Arroyos.

5.- CIERRE

Así termina este número atípico, bastante cargado de historia. En Navidades más: el valor de las mulas; El crudo invierno de hace un siglo; La Txurrusta; Casa Pexenena; La quinta de 1915...

Recordad que con este número a una también ha visto la luz la 4ª recopilación de artículos de prensa sobre

Vidángoz, que esta vez da un salto atrás en el tiempo y abarca el periodo 1810-1900 y lleva por nombre “*Heraldo de Vidángoz*”. Además, también se puede adquirir la información expuesta en la charla que daré en fiestas, titulada “*Vidángoz negro*”, donde se da cuenta de diversos “asuntos turbios” sucedidos en Vidángoz. Además

de directamente conmigo, se podrán adquirir en el bar de Danielna después de fiestas.

Y, ahora sí, se acabó lo que se daba. Que el invierno nos sea leve y nos vemos cuando el año esté a punto de terminar.

Un saludo

COLABORA:

AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
VIDANGOZ



BIDANKOZEKO
AIZA BULGUA